Estados financieros

31 de diciembre de 2015 (Con cifras comparativas por 2014)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal Manuel Avila Camacho 176 Col. Reforma Social 11650 México, D.F. Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00 www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas MAPFRE Fianzas, S. A.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de MAPFRE Fianzas, S. A. (la Institución), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2015, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fianzas en México, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de MAPFRE Fianzas, S. A., correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros y de fianzas en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Otras cuestiones

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y por el ejercicio terminado en esa fecha, fueron dictaminados por otros contadores públicos quienes emitieron su opinión sin salvedades el 2 de marzo de 2015; los estados financieros mencionados se presentan sólo para fines comparativos, los cuales como se menciona en la nota 4 fueron reformulados por la administración posteriormente a la fecha de emisión de dicha opinión.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

29 de febrero de 2016.

Balances generales

31 de diciembre de 2015 (Con cifras comparativas al 31 de dciembre de 2014)

(Miles de pesos)

Activo	_	2015	<u> </u>	2014 Refe	ormulado	Pasivo y capital contable	_	201	15	2014 Refor	rmulado
Inversiones (nota 7):						Pasivo:					
Valores:						Reservas técnicas:					
Gubernamentales	\$	153,223		132,043		Fianzas en vigor	\$	99,975		84,122	
Empresas privadas:						Contingencias		11,343	111,318	8,721	92,843
Tasa conocida		18,331		8,250							
Valuación neta		(1,886)		(526)		Reservas para obligaciones laborales (nota 14)			7,091		5,705
Deudores por intereses		518	170,186	425	140,192						
						Acreedores (nota 11):					
Préstamos:						Agentes y ajustadores		10,942		11,937	
Cartera vencida			35		36	Diversos	_	46,587	57,529	38,015	49,952
Inversiones para obligaciones laborales (nota 14)			9,187		7,101	Reafianzadores (nota 9):					
						Instituciones de seguros y fianzas (nota 6)		2,050		11,961	
Disponibilidad:						Otras participaciones		4,578	6,628	5,360	17,321
Caja y bancos			7,419		15,534						
						Otros pasivos:					
Deudores:						Provisiones para la participación de utilidades					
Por primas (nota 8)		27,679		43,909		al personal (nota 15b)		3,072		3,760	
Documentos por cobrar		90		94		Provisiones para el pago de impuestos (nota 15a)		9,269		1,975	
Deudores por responsabilidades de fianzas						Otras obligaciones		12,354	24,695	14,166	19,901
por reclamaciones pagadas		5,857		7,114							
Préstamos al personal		1,212		1,797		Suma del pasivo			207,261		185,722
Otros		1,840		1,292							
Estimación para castigos	_	(8,772)	27,906	(7,041)	47,165	Capital contable (nota 16):					
						Capital social			65,717		65,717
Reafianzadores (nota 9):						Reserva legal			4,468		3,162
Instituciones de seguros y fianzas (nota 6)		3,615		-		Déficit por valuación			(468)		(18)
Participación de reafianzadoras en la						Resultados de ejercicios anteriores			25,562		15,433
reserva de fianzas en vigor	_	58,853	62,468	48,378	48,378	Resultado del ejercicio			11,519		11,435
						Resultado por tenencia de activos no monetarios		-	2		2
Otros activos (nota 10):						Suma del capital contable			106,800		95,731
Mobiliario y equipo, neto		531		225							
Diversos	_	36,329	36,860	22,822	23,047	Compromisos y contingencias (nota 18)					
Suma del activo	\$		314,061		281,453	Suma del pasivo y del capital contable	\$:	314,061		281,453

Cuentas de orden (nota 3p)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Responsabilidad de fianzas		
en vigor	\$ 11,603,801	10,111,423
Garantías de recuperación		
por fianzas expedidas	193,554,563	149,283,044
Reclamaciones recibidas		
pendientes de comprobación	11,715	-
Reclamaciones contingentes	40,378	47,410
Reclamaciones pagadas	2,536	6,589
Reclamaciones canceladas	125,356	41,629
Recuperación de		
reclamaciones pagadas	25	186
Cuentas de registro	231,519	157,111
	=======	

Estados de resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2015 (Con cifras compartivas por el año terminado el 31 de diciembre de 2014)

(Miles de pesos)

	20	015	2014 Refo	rmulado
Primas:		_		_
Emitidas (notas 6 y 12)	\$	161,690		155,980
Menos cedidas (notas 6 y 9)		93,078		91,186
Primas de retención		68,612		64,794
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en				
curso y de fianzas en vigor		4,687		7,613
Primas de retención devengadas		63,925		57,181
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones a agentes	43,320		44,116	
Compensaciones adicionales a agentes	-		109	
Comisiones por reafianzamiento cedido	(36,242)		(35,120)	
Cobertura de exceso de pérdida (nota 6)	5,088		6,078	
Otros	18,748	30,914	16,742	31,925
Reclamaciones, neto (nota 13)		3,167		4,756
Utilidad técnica		29,844		20,500
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva de contingencia		2,455		2,242
Utilidad bruta		27,389		18,258
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos (nota 6)	4,166		(2,501)	
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 15)	10,974		11,574	
Depreciaciones y amortizaciones	196	15,336	208	9,281
Utilidad de la operación		12,053		8,977
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones	5,594		4,911	
Por venta de inversiones	723		(360)	
Por valuación de inversiones	(596)		426	
Otros	176		182	
Resultado cambiario	787	6,684	519	5,678
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		18,737		14,655
Impuestos a la utilidad, neto (nota 15)		7,218		3,220
Utilidad del ejercicio	\$	11,519		11,435

Estados de variaciones en el capital contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2015 (Con cifras compartivas por el año terminado el 31 de diciembre de 2014)

(Miles de pesos)

		Capital contribuido			Capital ga	nado		
			-		Resultados Resultado por De tenencia de			Total del
		Capital <u>social</u>	Reserva <u>legal</u>	ejercicios anteriores	Del <u>ejercicio</u>	activos no monetarios	superávit por valuación <u>de inversiones</u>	capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$	65,717	1,903	4,445	12,247	-	235	84,547
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior		-	1,259	10,988	(12,247)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16c):								
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		-	-	-	-	-	(253)	(253)
Cambio en el resultado por tenencia de activos no monetarios		-	-	-	-	2		2
Utilidad del ejercicio reformulada					11,435			11,435
Saldos al 31 de diciembre de 2014 reformulado		65,717	3,162	15,433	11,435	2	(18)	95,731
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior		-	1,306	10,129	(11,435)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16c):								
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta		-	-	-	-	-	(450)	(450)
Utilidad del ejercicio					11,519			11,519
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$	65,717	4,468	25,562	11,519	2	(468)	106,800

Estados de flujos de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2015 /Con cifras compartivas por el año terminado el 31 de diciembre de 2014)

(Miles de pesos)

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado neto	\$	11,519	11,435
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:			
Pérdida (utilidad) por valuación de valores		596	(426)
Depreciaciones y amortizaciones		196	208
Ajuste o incremento a las reservas técnicas		8,000	10,390
Provisiones		(130)	1,423
Estimación de cuentas incobrables		1,731	1,071
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	-	7,218	3,220
Subtotal		29,130	27,321
Actividades de operación:			
Cambio en inversiones en valores		(31,039)	(16,175)
Cambio en primas por cobrar		16,230	(18,148)
Cambio en otras cuentas por cobrar		1,298	(6,967)
Cambio en reafianzadores, neto		(14,308)	6,784
Cambio de otros activos operativos		(11,959)	(8,091)
Cambio en otros pasivos operativos		2,533	(7,728)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	-	(8,115)	(23,004)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por			
adquisición de activos fijos	-	-	107
Decremento neto en disponibilidades		(8,115)	(22,897)
Disponibilidades:			
Al principio del año	•	15,534	38,431
Al fin del año	\$	7,419	15,534

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 Con cifras comparativas por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(Miles de pesos)

(1) Actividad-

MAPFRE Fianzas, S. A. (la Institución) es una institución de fianzas constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma #243, delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de MAPFRE Tepeyac, S. A. (MAPFRE Tepeyac), con quien realiza algunas de las operaciones que se describen en la nota 6. La controladora principal del ente económico al que pertenece la Institución es MAPFRE, S. A.

Su actividad principal es otorgar fianzas, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley ver nota 20), en los ramos de: a) fidelidad, b) judiciales, c) administrativo, d) crédito y e) fideicomisos.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 29 de febrero de 2016, el Director General Abraham Villagómez Cano, el Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, Omar Segura Solano y el Director de Auditoria Interna José María Montero Lorente autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de MAPFRE Fianzas, S. A., los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de fianzas en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen las estimaciones de valuación del deudor por primas, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de instrumentos financieros, los pasivos relativos a las reservas técnicas y los beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene una calificación de A- emitida por A. M. Best.

e) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de fianzas y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

		<u>In</u>	Inflación		
31 de diciembre de	<u>INPC</u>	Del año	Acumulada		
2015	118.532	2.13%	10.52%		
2014	116.059	4.08%	12.07%		
2013	111.508	3.97%	11.80%		

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación de valores", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit (déficit) por valuación" en el capital contable.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera mexicana (NIF) C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes".

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(c) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(d) Deudores-

Por primas-

El rubro de deudor por primas representa el saldo por cobrar de fianzas expedidas. La afianzadora tiene la política de establecer una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días contando a partir del vencimiento del pago, tomando en consideración la experiencia histórica y la identificación especifica de saldos

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas-

Corresponde al monto que la Institución estima recuperar por las reclamaciones pagadas con recursos propios y de las cuales cuenta con garantías de recuperación de conformidad con disposiciones de la Comisión. Deberá registrar dicho importe como un deudor por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas, cancelando el cargo a resultados previamente reconocido.

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(e) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo, se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados del INPC.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo periférico de cómputo	3.2	30%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(f) Diversos-

Incluye principalmente pagos anticipados y el activo por impuesto a la utilidad diferido.

(g) Reservas técnicas-

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

La Institución utilizó métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y que fueron asignadas a la Institución por la propia Comisión.

Reservas de fianzas en vigor-

La reserva de fianzas en vigor constituye el monto de recursos suficientes para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades por fianzas en vigor, en tanto la Institución adjudica y hace líquidas las garantías de recuperación recabadas.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Participación de reafianzadores en fianzas en vigor-

Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reafianzamiento, la Institución reconoce como un activo la porción de la reserva para riesgos de fianzas en vigor y para reclamaciones que se tiene derecho a recuperar de sus reafianzadores, al momento en que las eventualidades sean determinadas procedentes y las reclamaciones sean pagadas a los beneficiarios.

El incremento de esta reserva en lo relativo a las fianzas judiciales, administrativas y de crédito, se determina aplicando el factor del 87% a la prima de reserva. El incremento de la reserva por concepto de fianzas de fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de automóviles se constituye sobre el importe de la prima no devengada a la fecha de valuación.

Esta reserva se libera cuando se extinguen las obligaciones garantizadas por la fianza o se paga la reclamación correspondiente.

Reserva de contingencia-

La reserva técnica de contingencia tiene por objeto dotar a la Institución de recursos para hacer frente al financiamiento por posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones procedentes de fianzas otorgadas. Se constituye únicamente por la porción retenida del monto afianzado suscrito tanto en la operación directa como en el reafianzamiento tomado, es acumulativa y sólo deja de incrementarse cuando así lo determine la SHCP tomando la opinión de la Comisión.

El cálculo para constituir e incrementar esta reserva se realiza aplicando el factor del 13% a la prima de reserva; la prima de reserva se determina con base en el índice anual de reclamaciones pagadas esperadas por la Institución o en su caso por un promedio ponderado entre este índice y el de mercado, multiplicado por el monto afianzado suscrito.

(h) Reafianzamiento-

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de fianza.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los reafianzadores tienen la obligación de rembolsar a la Institución, las reclamaciones reportadas con base en su participación.

Las reglas particulares para fijar el límite máximo de retención por la acumulación de responsabilidades por fiado u operación de afianzamiento o reafianzamiento son establecidas por la Comisión.

(i) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente gastos de operación y de adquisición.

(j) Beneficios a empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2015 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 16 años.

Las remuneraciones al término de la relación laboral por causas distintas a reestructuración, se presentan en los resultados como parte de las operaciones ordinarias.

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del período conforme se devenga.

(k) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(l) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por primas de fianzas-

Los ingresos por primas se reconocen en los resultados al momento de expedir la fianza correspondiente, adicionándoles las primas de reafianzamiento tomado y disminuidas por las primas cedidas en reafianzamiento. Los costos de adquisición se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas contratadas.

Derechos sobre pólizas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

(m) Costo neto de adquisición-

Las comisiones a agentes de fianzas se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, neto de los ingresos por comisiones por reafianzamiento. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(n) Reclamaciones

Corresponde a los montos por reclamaciones sobre fianzas procedentes, pagadas y por aquellas que al momento de determinar la procedencia de pago se cumpla el plazo de 60 días naturales y no se haya notificado al beneficiario su improcedencia (excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio).

(o) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros y el resultado cambiario.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 5). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(p) Cuentas de orden-

Responsabilidad por fianzas en vigor-

Representa el importe afianzado de las pólizas emitidas por la Institución por las fianzas en vigor. Esta cuenta es disminuida hasta el momento de la cancelación de la póliza.

Garantías de recuperación de fianzas expedidas-

En esta cuenta se registran las obligaciones en prenda, hipoteca o fideicomiso, obligación solidaria, contrafianza o afectación en garantía en los términos de la Ley otorgados por el fiado a favor de la Institución, los cuales únicamente podrán retirarse por cancelación o pago de reclamación de la fianza.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación-

Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en reclamación, deberá permanecer el registro en esta cuenta.

Reclamaciones contingentes-

En esta cuenta se registran las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución, y que está tiene comprobación de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario, sin que hasta el momento la Institución sea participante de dicho litigio; y de las reclamaciones que se encuentren en proceso de integración por falta de información del beneficiario, pero que se encuentran dentro del plazo indicado, así como el monto reclamado en exceso del importe cubierto por la póliza de fianza, conforme a las disposiciones administrativas aplicables.

Reclamaciones pagadas y recuperación de reclamaciones pagadas-

En estas cuentas se registran los pagos efectuados por las reclamaciones de fianzas, así como el importe de las recuperaciones sobre reclamaciones pagadas en el ejercicio.

(q) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(r) Supletoriedad-

Las instituciones de fianzas observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

En los casos en que las instituciones de fianzas consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(4) Correcciones de errores-

Durante el ejercicio 2015, la Institución reconoció retrospectivamente ajustes en los rubros de "Otros deudores" y "Otros pasivos" a las cifras reportadas previamente correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

Derivado de los ajustes mencionados, los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 que se presentan de forma comparativa, fueron reformulados retrospectivamente, tal como lo requiere la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores". Las cifras previamente reportadas incluyendo las correcciones para determinar las cifras reformuladas se detallan a continuación:

	-	rtes previamente <u>reportados</u>	Efecto de la reformulación	Importes <u>reformulados</u>
Balance general:				
Otros deudores	\$	1,396	(104)	1,292
Otros pasivos:				
Provisiones para la				
participación de utilidades				
al personal		(3,311)	(449)	(3,760)
Provisiones para el pago				
de de Impuestos		(903)	(1,072)	(1,975)
Resultado del ejercicio		(13,060)	1,625	(11,435)
		====	====	=====
Estado de resultados:				
Gastos operativos netos:				
Gastos administrativos y				
operativos:	\$	(2,605)	104	(2,501)
Remuneraciones y prestacione	es			
al personal		11,125	449	11,574
Impuestos a la utilidad neta		2,148	1,072	3,220
		=====	====	=====

(Continúa)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(5) Posición en moneda extranjera y conversión-

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera dólares convertidos a la moneda de informe al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se indican a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos Pasivos	\$ 35,840 (<u>29,622</u>)	38,003 (<u>33,050</u>)
Posición activa, neta	\$ 6,218	4,953
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se registraron \$787 y \$519 de utilidades cambiarias, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución valuó su posición en moneda extranjera al tipo de cambio publicado por el Banco de México, de \$17.2487 y \$14.7414 (pesos por dólar), respectivamente.

(6) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Primas emitidas a:		
MAPFRE Tepeyac	\$ 8,184	4,164
	=====	=====
Comisiones de reafianzamiento directo:		
MAPFRE Re, Compañía de Reaseguro,		
S. A. (MAPFRE Re)	\$ 36,114	34,552
MAPFRE Global Risk, S. A (MAPFRE Global)	<u> 128</u>	568
	\$ 36,242	35,120
	=====	=====

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reclamaciones recuperadas: MAPFRE Re	\$ 6,152 =====	9,785 ====
Primas tomadas: MAPFRE Re MAPFRE Global	\$ 2,458 _2,708	1,994
	\$ 5,166 =====	1,994 =====
Primas cedidas: MAPFRE Re MAPFRE Global	\$ (92,486) (592)	(88,792) (2,394)
	\$ (93,078) =====	(91,186) =====
Primas por contratos no proporcionales: MAPFRE Re	\$ (5,088) ====	(6,078) ====
Servicios de administración general: MAPFRE Tepeyac	\$ (4,056) =====	(3,659) =====
Comisiones de reafianzamiento tomado: MAPFRE Re	\$ - =====	(109) =====

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se muestran en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por cobrar: MAPFRE Global	\$	3,615	
	φ	=====	=====
Cuentas por pagar: MAPFRE Re	\$	(2,050)	(10,261)
MAPFRE Tepeyac MAPFRE Global		-	(10) (1,690)
	\$	(2,050)	(11,961)
	Ψ	=====	=====

(7) Inversiones-

- Al 31 de diciembre de 2015, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación, disponibles para la venta y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 4 días a 4 años, de 98 días a 4 años y de 4 a 15 años, respectivamente.
- Al 31 de diciembre de 2014, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación, disponibles para la venta y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 2 días a 10 años, 4 a 5 años y de 14 a 15 años, respectivamente.
- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las tasas de interés aplicadas al portafolio títulos clasificados para financiar la operación, disponibles para la venta y para conservar a su vencimiento, oscilan entre 2.87% y 7.96%, 2.40% y 3.16% y 3.16% y 7.96%, respectivamente.
- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

			2015			2014	
Títulos de deuda:		<u>Importe</u>	Deudores por <u>intereses</u>	(Decremento) incremento por valuación <u>de valores</u>	<u>Importe</u>	Deudores por <u>intereses</u>	(Decremento) incremento por valuación <u>de valores</u>
Valores gubernamentales: Para financiar la operación: Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES D) Certificados de la Tesorería de la	\$	56,650	108	430	56,650	97	347
Federación (CETES) BANOBRAS		47,662	- 4	<u>-</u>	34,778 21,245	192	-
		104,312	112	430	112,673	289	353
Para conservar a vencimiento: Bonos		19,164	59	(1,063)	19,164	55	(827)
Disponibles para su venta: Papel del Gobierno Federal (UMS) CETES		- 29,747	163	- (1)	206	4	(27)
		29,747	163	(1)	206	4	(27)
	\$	153,223			132,043		
Valores empresas privadas: Tasa conocida:							
Para conservar a vencimiento: Del sector no financiero Disponibles para su venta:	\$	3,000	22	-	3,000	21	-
Del sector no financiero	_	15,331	162	(1,252)	5,250	56	(25)
	\$	18,331	184	(1,252)	8,250	77	(25)
Total de deudores por intereses			\$ 518			425	
Total incremento por valuación, neto				\$ (1,886)			(526)

(Continúa)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las calificaciones de las inversiones en valores de la Institución afectas a la cobertura de reservas técnicas, están asignadas por las calificadoras de valores autorizadas por la comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), siendo estas Standard & Poors, Fitch Ratings y Moody's. Dicha calificación se ubica en los rangos establecidos en el Anexo 8.2.1 de la Comisión, para quedar como sigue:

<u>2015</u>

<u>Calificación</u>	Vencimiento menor a un <u>año</u>	Vencimiento mayor <u>a un año</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
Sobresaliente Alto	\$ 134,763	21,183 14,240	155,946 	92% <u>8%</u>
Total	\$ 134,763 =====	35,423 =====	170,186 =====	100% ====
<u>2014</u>				
Calificación				
Sobresaliente Alto	\$ 56,221 182	78,508 _5,281	134,729 5,463	96% 4%
Total	\$ 56,403 =====	83,789 =====	140,192 =====	100% ====

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(8) Deudores-

Por primas-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deudor por prima menor a 90 días Deudor por prima mayor a 90 días Negocios con promesa de pago o gobierno	\$ 17,060 8,737 	25,195 5,085 13,629
Total	27,679	43,909
Estimación del deudor por prima	(8,737)	<u>(7,005</u>)
	\$ 18,942 =====	36,904

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro representa el 6% y 13%, respectivamente, del activo total a esa fecha.

(9) Reafianzamiento-

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reafianzadores, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima.

Los reafianzadores tienen la obligación de rembolsar a la Institución las reclamaciones reportadas con base en su participación.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos por cobrar (pagar) a refianzadores se analizan en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

<u>2015</u>

<u>Institución</u>	<u>Hasta 90 días</u>	Más de 90 días <u>hasta de 180</u>	<u>Total</u>
MAPFRE Re MAPFRE Global	\$ (2,050) _(130)	<u>3,745</u>	(2,050) 3,615
Total	\$ (2,180) ====	3,745 ====	(1,565) ====
<u>2014</u>			
MAPFRE Re MAPFRE Tepeyac MAPFRE Global	\$ (10,261) (10) <u>(1,690)</u>	- - 	(10,261) (10) <u>(1,690)</u>
Total	\$ (11,961) =====	- ====	(11,961) =====

Durante 2015 y 2014, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Administrativas Crédito Fidelidad	\$ 86,723 1,247 569	84,780 1,007 519
Judiciales	4,539	4,880
	\$ 93,078 =====	91,186 =====

(10) Otros activos-

Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analiza como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Mobiliario y equipo	\$ 159	164
Equipo de transporte	431	340
Equipo de cómputo	<u>1,088</u>	<u>1,030</u>
	1,678	1,534
Menos:		
Depreciación acumulada	(<u>1,147</u>)	(<u>1,309</u>)
	\$ 531	225
	====	====

Diversos:

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pagos anticipados	\$ 85	-
Impuestos pagados por anticipado	11,210	907
Impuesto a la utilidad diferido (nota 15)	18,545	16,269
Participación del personal en las utilidades		
diferidas (nota 15)	6,489	5,646
	\$ 36,329	22,822
	=====	=====

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(11) Acreedores-

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se integra principalmente de:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Acreedores por:		
Derechos de inspección y vigilancia Primas en depósito Otros	\$ 821 4,373 <u>553</u>	1,030 8,689 311
Duanisian as nam	5,747	<u>10,030</u>
Provisiones por: Gastos de adquisición Gastos operativos	11,112 29,728	5,835 22,150
	40,840	27,985
	\$ 46,587 =====	38,015 =====

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las principales provisiones se comportan de la siguiente manera:

	<u>Saldo 2014</u>	<u>Creaciones</u>	Pagos	<u>Saldo 2015</u>
Provisiones gastos de adquisición Provisiones gastos de	\$ 5,835	16,925	(11,648)	11,112
operación	<u>22,150</u>	20,703	(<u>13,125</u>)	<u>29,728</u>
	\$ 27,985 =====	37,628 =====	(24,773) =====	40,840 =====

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(12) Primas emitidas y anticipadas

Primas emitidas-

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se analiza como se menciona a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Administrativas	\$ 147,162	141,439
Crédito	1,558	1,256
Fidelidad	4,929	4,613
Judiciales	8,041	8,672
	\$ 161,690	155,980
	======	======

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 la Institución emitió primas anticipadas del ramo Administrativo cuya vigencia inicia en el ejercicio 2016 o inició en el ejercicio 2015, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

a) Balance general

Activos y (pasivos)	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deudor por prima	\$ 4,310	8,549
Derechos de inspección y vigilancia	(124)	(250)
Reserva de fianzas en vigor directa	(590)	(3,800)
Reserva de fianzas en vigor cedida	360	3,381
Reserva de contingencia directa	(34)	(62)
Impuesto al valor agregado por devengar	(629)	(1,144)
Comisiones por devengar	(923)	(1,328)
Instituciones de fianzas cuenta corriente	(1,248)	(3,543)
	====	====

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

b) Estados de resultados

(Ingresos) y gastos	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Primas de afianzamiento directo	\$ (3,556)	(7,154)
Incremento de la reserva de fianzas en vigor directa	590	3,800
Incremento de la reserva de fianzas en vigor cedida	(360)	(3,381)
Incremento de la reserva de	34	62
contingencia directa Comisiones a agentes	923	1,328
Primas de reafianzamiento cedido	2,056	5,266
Comisiones de reafianzamiento cedido	<u>(807</u>)	(<u>1,723</u>)
Efecto en resultados	\$ (1,120)	(1,802)
		====

(13) Reclamaciones-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el renglón de reclamaciones en el estado de resultados, se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reclamaciones por fianzas directas Participación de reafianzadores en	\$ 8,751	12,653
reclamaciones y recuperaciones	<u>593</u>	2,257
Total de reclamaciones directas	9,344	14,910
Recuperaciones de reafianzadores	(<u>6,177</u>)	(<u>10,154</u>)
Total de reclamaciones, netas	\$ 3,167 ====	4,756 =====

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El beneficiario podrá presentar su reclamación a la Institución por el importe total o parcial de las fianzas, dentro del plazo estipulado en la póliza o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

La antigüedad de las reclamaciones recibidas pendientes de comprobación y contingentes registradas en cuentas de orden, se analiza a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación:		
2015	\$ 11,715	-
Reclamaciones contingentes:	=====	=====
Anteriores a 2010	\$ 1,887	4,310
2011	-	55,467
2012	19,159	17,194
2013	20,621	11,759
2014	64,020	18,788
2015	2,768	
Total de reclamaciones recibidas	108,455	107,518
Participación de reafianzadores	68,077	60,108
Total de reclamaciones contingentes, neto	\$ 40,378	47,410 =====

(14) Beneficios a los empleados-

La Institución cuenta con dos planes de beneficios a empleados, el plan de pensiones de beneficio definido y el plan Flex de contribución definida.

En la hoja siguiente se presenta la integración de dichos planes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

<u>2015</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Plan de pensiones Plan Flex Préstamos a empleados	\$ 4,004 4,399 <u>784</u>	(4,144) (2,947)	(140) 1,452 <u>784</u>
Total	\$ 9,187 ====	(7,091) ====	2,096 ====
<u>2014</u>			
	Activo	Pasivo	<u>Neto</u>
Plan de pensiones Plan Flex Préstamos a empleados	\$ 3,169 2,509 1,423	(3,196) (2,509)	(27) - 1,423
Total	\$ 7,101	(5,705)	1,396

Flujos de efectivo-

Las aportaciones a los fondos fueron como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Terminación	\$ 69	65
Retiro	29	24
Plan de pensiones	<u>819</u>	<u>562</u>
	\$ 917	651
	===	===

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el costo neto del período, las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan, relacionados con el plan de retiro (plan de pensiones y prima de antigüedad a la jubilación) y de terminación (prima de antigüedad por muerte, invalidez, despido y separación voluntaria antes de la jubilación y los beneficios por indemnización legal por despido), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes. Los componentes del costo (ingreso) neto, de los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 son los que se muestran en la hoja siguiente.

a) Costo neto del periodo

<u>2015</u>

	<u>Retiro</u>	Terminación	Total
Costo laboral de servicio actual	\$ 648	62	710
Costo financiero	372	48	420
Rendimiento esperado de los activos del plan	(171)	(34)	(205)
Ganancia actuarial, neta	(17)	(255)	(272)
Costo laboral del servicio pasado	81		81
Costo neto del período	\$ 913	(179)	734
	===	===	===

2014

	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	Total
Costo laboral de servicio actual	\$ 460	50	510
Costo financiero	244	36	280
Rendimiento esperado de los activos del plan	(125)	(21)	(146)
Pérdida actuarial, neta	13	26	39
Costo laboral del servicio pasado			7
Costo neto del período	\$ 599	91	690
	===	==	===

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

b) El pasivo neto proyectado actual se integra de la siguiente forma:

<u>2015</u>

	<u>Retiro</u>	Terminación	Total
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 1,648	507	2,155
Obligación por beneficios no adquiridos	<u>3,111</u>		<u>3,111</u>
Obligación por beneficios definidos (OBD) Valor razonable de los activos del	4,759	507	5,266
plan	(<u>3,583</u>)	<u>(729</u>)	(<u>4,312</u>)
	1,176	(222)	954
(Pérdidas) actuariales no reconocidas Costo de los servicios pasados no	(1,057)	-	(1,057)
reconocido	<u>(119</u>)		<u>(119</u>)
Activo neto proyectado	\$ - ====	(222) ===	(222) ====
<u>2014</u>			
OBA Obligación por beneficios no	\$ 1,072	546	1,618
adquiridos	<u>3,468</u>	<u>95</u>	<u>3,563</u>
OBD Valor razonable de los activos del	4,540	641	5,181
plan	(<u>2,537</u>)	(<u>614</u>)	(<u>3,151</u>)
(Pérdidas) actuariales no reconocidas Costo de los servicios pasados no	2,003 (127)	27 -	2,030 (127)
reconocido	(<u>1,876</u>)		(<u>1,876</u>)
Pasivo neto proyectado	\$ - ====	27 ===	27 ====

(Continúa)

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de descuento nominal utilizada para		
reflejar el valor presente de las obligaciones	8.25%	8.25%
Tasa de incremento nominal en los niveles de		
sueldos futuros	4.75%	4.75%
Tasa nominal de rendimiento esperado de		
activos del plan	8.25%	5.75%
Vida laboral promedio remanente de los		
trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	16 años	17 años

(15) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 10. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
En los resultados del período:			
ISR sobre base fiscal	\$	9,268	10,430
ISR diferido		(<u>2,050</u>)	<u>(7,210</u>)
	\$	7.218	3,220
	Ψ		=====

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan en la hoja siguiente.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gasto "esperado"	\$ 5,621	4,396
Menos gasto por PTU	2,553	1,405
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(2,784)	(3,114)
Gastos no deducibles	2,386	2,610
Otros, neto	<u>16,284</u>	5,436
Gasto por impuestos a la utilidad	\$ 24,060	10,733
	=====	=====

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos (pasivos) diferidos:		
Valuación de instrumentos de deuda	\$ 332	149
Valuación de instrumentos de capital	234	9
Mobiliario, equipo y gastos amortizables	(88)	47
Comisiones a agentes	2,733	3,465
Estimación del deudor por prima	2,631	2,102
Obligación por terminación laboral	123	177
Provisiones	13,503	10,988
PTU causada y diferida	(923)	<u>(668</u>)
Activos diferidos, netos	\$ 18,545	16,269
	=====	=====

Para evaluar la recuperación de los activos por impuestos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos por impuestos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

b) PTU diferida

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos (pasivos) diferidos:		
Valuación de instrumentos de deuda	\$ 111	50
Valuación de instrumentos de capital	78	3
Mobiliario, equipo y gastos amortizables	(33)	15
Comisiones a agentes	911	1,155
Provisiones	4,509	3,663
Estimación del deudor por prima	877	701
Obligación por terminación laboral	41	59
Otros	<u>(5</u>)	
Activos diferidos, netos	\$ 6,489	5,646
	====	====

(16) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2015 está integrado por 6,211 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$10 pesos cada una, divididas en dos series: 6,210 de la serie "F", que corresponde a la porción fija, y 1 de la serie "B", que corresponde a la porción variable, que es ilimitada.

Al 31 de diciembre de 2015, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

	Nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$ 62,114	3,603	65,717
Reserva legal	4,468	-	4,468
Superávit por valuación	(468)	-	(468)
Resultado de ejercicios anteriores	29,165	(3,603)	25,562
Resultado por tenencia de activos			
no monetarios	-	2	2
Resultado del ejercicio	11,519		11,519
Suma del capital contable	\$ 106,798	2	106,800
<u>-</u>	======	====	======

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de fianzas deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$64,213 equivalente a 12,184 miles de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.270368 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2014.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(c) Utilidad integral (UI)-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la UI incluye:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad del ejercicio	\$ 11,519	11,435
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta Resultado por tenencia de activos no monetarios	(450)	(253)
		2
Total	\$ 11,069	11,184

(d) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo ordinario de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2015 dicho fondo ordinario asciende a \$4,468 cifra que ha no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

(17) Base neta de inversión-

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de fianzas deben mantener ciertas inversiones en valores y activos para cubrir las reservas técnicas.

La Institución está obligada cumplir las reglas de inversión de las reservas técnicas, emitidas por la SHCP a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los beneficiarios, representadas por las reservas técnicas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución reportó sobrantes totales en la cobertura de sus reservas técnicas por \$115,007 y \$37,474, respectivamente.

(18) Compromisos y pasivos contingentes-

- a) La Institución renta sus oficinas administrativas, de acuerdo con el contrato de arrendamiento con vigencia definida. El gasto total por rentas ascendió a \$2,478 en 2015 y \$1,694 en 2014 y se incluye en gastos de administración en los estados de resultados. El importe de las rentas anuales por pagar, derivadas de los contratos de arrendamiento con vigencia definida hasta 2016, es de \$1,465.
- **b)** La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- c) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(j).
- **d**) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

e) De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(19) Comisiones contingentes-

En los ejercicios de 2015 y 2014, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios personas físicas y personas morales. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos durante los ejercicios de 2015 y 2014 ascienden a \$8,651 y \$4,737 para personas físicas y para personas morales a un importe de \$1,480 y \$921 respectivamente, representando el 5.35% y el 3.04% para personas físicas y el 0.92% y 0.59% para personas morales del total de las primas emitidas por la Institución, respectivamente.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de fianzas de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

Las características de los acuerdos para el pago de las comisiones contingentes es la siguiente:

- a) Personas físicas Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad y apoyos generales.
- b) Personas morales Venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad, asesoría y administración de carteras y apoyo técnico y operativo para la administración de pólizas de fianzas.

La Institución no mantiene ninguna participación en el capital social de las personas morales con las que tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(20) Cambios regulatorios y pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Cambios regulatorios-

El 4 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se expide la Ley, la cual entró en vigor el 4 de abril de 2015, y se reforman y adicionan diversas disposiciones y se deroga la Ley Federal de Instituciones de Fianzas. La Ley requiere, entre otras disposiciones, que las instituciones de fianzas dispongan de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su consejo de administración.

En cumplimiento de la Ley, la Comisión ha emitido nuevas disposiciones que entran en vigor en el ejercicio 2016, las cuales modifican las vigentes hasta el 31 de diciembre de 2015, los principales efectos en los estados financieros de la Institución son los que se mencionan a continuación:

(a) Reservas técnicas

Las instituciones de fianzas deberán constituir y valuar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la Ley. La Institución en cumplimiento de lo establecido en la Ley y disposiciones emitidas por la Comisión, presentó ante dicha autoridad nuevas metodologías para calcular sus reservas técnicas, que se basan en modelos de solvencia que consideran un mejor estimador y un margen de riesgo para medir las obligaciones futuras para el pago de reclamaciones.

(b) Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS)

La Ley también establece un RCS, el cual será determinado conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El RCS estará cubierto con los Fondos Propios Admisibles estimados por la Institución, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la regulación.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(c) Nuevos criterios contables

Inversiones

El nuevo criterio contable "Inversiones en valores (B-2)", establece que la categoría de "títulos para conservar a vencimiento" será de uso exclusivo de las instituciones de seguros especializadas en seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social.

Reaseguradores y reafianzadores

El nuevo criterio contable "Reaseguradores y reafianzadores (B-9)" y otras disposiciones regulatorias, requieren que las instituciones de fianzas determinen el importe neto recuperable de sus contratos de reafianzamiento, considerando, entre otros factores, una estimación por la probabilidad de incumplimiento de la contraparte.

Primas en depósito

Las instituciones de fianzas deberán reconocer como una prima en depósito todos aquellos depósitos registrados en cuentas bancarias cuyo origen no haya sido identificado, el efecto en el balance general.

Reconocimiento de ingresos

Utilidades generadas al momento de emisión de las pólizas de fianzas.

Derivado de la aplicación de los nuevos modelos de constitución de reserva de fianzas en vigor, la Institución reconocerá como utilidades el importe que excede el monto calculado de flujos de efectivo negativos derivados de sus contratos de fianzas en vigor más un margen de riesgo.

Con excepción de la opción relativa al devengamiento del decremento en las reservas técnicas, la aplicación de los nuevos criterios contables se realizará de manera retrospectiva, tal como lo requiere la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores".

La administración de la Institución, a la fecha de emisión de estos estados financieros, está en proceso de analizar los impactos que tendrá la Ley en sus requerimientos de reservas y capital, así como los efectos derivados de la adopción de los nuevos criterios contables.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Nuevos pronunciamientos contables

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF C-3 "Cuentas por cobrar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 10. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, a partir del 10. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros, cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 "*Provisiones, Contingencias y Compromisos*"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos". La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

• Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Se modifica la definición de "pasivo" eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 "Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar; señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos" y las NIF relativas a instrumentos financieros, cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos indicados para esta NIF. Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

• Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros, cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los que se mencionan a continuación:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de instrumentos de financiamientos para cobro y venta y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, sino que todo el IDFC se valuará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 y elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18. Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes.

NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018. Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

NIF D-3 "Beneficios a los empleados"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1º de enero de 2015, y deja sin efecto las disposiciones que existían en la NIF D-3. Entre los principales cambios que incluye se encuentran las que se mencionan en a continuación:

- **Beneficios directos** -Se modificó la clasificación de los beneficios directos a corto plazo y se ratificó el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida.
- **Beneficios por terminación** –Se modificaron las bases para identificar cuando los pagos por desvinculación laboral realmente cumplen con las condiciones de beneficios post-empleo y cuando son beneficios por terminación.
- Beneficios post-empleo –Se modificaron, entre otros, el reconocimiento contable de los planes multipatronales, planes gubernamentales y de entidades bajo control común; el reconocimiento del pasivo (activo) por beneficios definidos neto; las bases para la determinación de las hipótesis actuariales en la tasa de descuento; el reconocimiento del Costo Laboral de Servicios Pasados (CLSP) y de las Liquidaciones Anticipadas de Obligaciones (LAO).
- Remediciones -Se elimina, en el reconocimiento de los beneficios post-empleo, el enfoque del corredor o banda de fluctuación para el tratamiento de las ganancias y pérdidas del plan (GPP); por lo tanto se reconocen conforme se devengan, y su reconocimiento será directamente como remediciones en Otro Resultado Integral "ORI", exigiendo su reciclaje a la utilidad o pérdida neta del período bajo ciertas condiciones.
- Techo de los activos del plan (AP) Identifica un techo del activo del plan especificando qué recursos aportados por la entidad no califican como tal.
- Reconocimiento en resultados de MP, RP y LAO- En los beneficios post-empleo todo el costo laboral del servicio pasado (CLSP) de las modificaciones al plan (MP), las reducciones de personal (RP) y las ganancias o las pérdidas por liquidaciones anticipadas de obligaciones (LAO) se reconocen inmediatamente en resultados.
- **Tasa de descuento-** Establece que la tasa de descuento de la OBD en los beneficios definidos se basa en tasas de bonos corporativos de alta calidad con un mercado profundo y, en su defecto, en tasas de bonos gubernamentales.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

• **Beneficios por terminación** – Exige que se analice si los pagos por desvinculación o separación califican como beneficios por terminación o bien son beneficios postempleo, señalando que, si es un beneficio no acumulativo sin condiciones preexistentes de otorgamiento, es un beneficio por terminación, y, por lo tanto, establece que debe reconocerse hasta que se presente el evento. Sin embargo, si tiene condiciones preexistentes, ya sea por contrato, ley o por prácticas de pago, se considera un beneficio acumulativo y debe reconocerse como un beneficio post-empleo.

Mejoras a las NIF 2016

En diciembre de 2015 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2016", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B-7 "Adquisiciones de negocios"- Clarifica que no son parte del alcance de esta NIF las adquisiciones de entidades bajo control común, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Boletín C-2 "Instrumentos financieros", Documento de adecuaciones al Boletín C-2 (DA). NIF B-10 "Efectos de la inflación" y Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes"- Modifica la definición de instrumentos financieros disponibles para su venta contenida en el DA para converger con la contenida en el Boletín C-2. Adicionalmente, para converger con las NIIF: hace precisiones a los criterios a considerar al clasificar un instrumento financiero como conservado a vencimiento; incorpora el término "costos de transacción" en sustitución del término "gastos de compra"; especifica dónde reconocer en el estado de resultado integral los ajustes por valor razonable, la fluctuación cambiaria y el REPOMO relacionados con instrumentos financieros y modifica el DA para permitir la reversión de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes"- Establece que las inversiones o aportaciones en especie deben reconocerse con base en su valor razonable. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2016 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

La administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generarán efectos importantes en su información financiera.